



MOP Tarapacá repondrá placa del Hospital de Alto Hospicio y recalca carácter de “obra de Estado” tras polémica

Tras la controversia difundida por diversos medios respecto de la placa conmemorativa del Hospital de Alto Hospicio, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) de la Región de Tarapacá emitió una aclaración pública en la que detalló la trazabilidad del rótulo y anunció su reinstalación, enfatizando la continuidad republicana detrás de la obra. “Las obras públicas son obras de Estado, y cada gobierno aporta lo que le corresponde según la etapa de desarrollo de los proyectos”, señaló la cartera, llamando a dimensionar el carácter intergubernamental de proyectos complejos como la construcción de un hospital de alta envergadura.

De acuerdo con el comunicado, en el Hospital de Alto Hospicio participaron tres gobiernos a lo largo de su ciclo de habilitación: “el convenio de mandato y la licitación, durante el gobierno de la presidenta Bachelet; la construcción, en el gobierno del presidente Piñera; la recepción de obras, inicio de operación e inauguración, durante el gobierno del presidente Boric”. Con esa precisión, el MOP buscó ordenar cronológicamente los hitos de gestión y ejecución que permitieron concretar el establecimiento.

Respecto de la placa objeto de polémica, el MOP informó que “ella fue instalada en marzo de 2022 y, posteriormente, autoridades regionales instruyeron su retiro en razón de que la construcción no estaba aún terminada y considerando que lo usual es que estos rótulos conmemorativos se instalan cuando la obra está finalizada”. Es decir, el retiro obedeció a un criterio



La cartera explicó el origen, retiro y próxima reinstalación del rótulo instalado en marzo de 2022, subrayando que la habilitación del recinto involucró a tres administraciones: Bachelet (mandato y licitación), Piñera (construcción) y Boric (recepción, puesta en marcha e inauguración).

procedimental: la práctica habitual de fijar placas al cierre definitivo de los trabajos, una vez recepcionadas todas las partidas.

La cartera adelantó, además, que “como acto de buena voluntad y buscando remarcar que acá se trata

de obras de Estado, se procederá a la reinstalación de la placa mencionada”. Con esto, el MOP pretende desactivar la controversia y reforzar el mensaje de colaboración interadministrativa que ha marcado el desarrollo de la infraestructura pública en Tarapacá.

El pronunciamiento también sale al paso de interpretaciones que, a juicio del ministerio, desdibujan la naturaleza de las obras públicas y su prolongación más allá de los ciclos políticos. “Muchos proyectos traspasan la duración de los gobiernos,

especialmente en obras complejas, como la construcción de un hospital de esta magnitud”, consignó el MOP, subrayando que la continuidad técnica y presupuestaria es condición necesaria para culminar iniciativas que requieren varios años de maduración.

En ese marco, la reposición del rótulo —instalado originalmente en marzo de 2022— operará como un gesto simbólico que reconoce los aportes de las distintas etapas del proceso, desde la definición del mandato y la licitación, pasando por la construcción propiamente tal, hasta la recepción, puesta en marcha e inauguración del recinto. La decisión, recalca el ministerio, no busca reabrir debates, sino “remarcar” el principio de que la infraestructura sanitaria es resultado de esfuerzos encadenados que involucran planificación, ejecución y cierre bajo estándares técnicos comunes.

Con esta aclaración, el MOP Tarapacá aspira a reconducir la discusión hacia los hechos y los procedimientos, y a reafirmar la idea de que la política de infraestructura se sustenta en la continuidad institucional. En los próximos días, y una vez completadas las coordinaciones correspondientes, se procederá a reinstalar la placa conmemorativa, dando por zanjado el episodio y poniendo el foco en la operación del hospital y su servicio a la comunidad de Alto Hospicio y de toda la región.